

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Oficio N° 61-CCPD-C -20
Cumandá, 27 de Octubre del 2020

Señores.

SRA. GLORIA VALLEJO

PRESIDENTA BARRIOS

SR KLEBER BASTIDAS

PRESIDENTE RECINTOS

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, y a la vez deseándole éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio enviado de fecha 27 de octubre del 2020 donde se pone en conocimiento el listado de las sugerencias ciudadanas planteadas a la gestión del CCPD-C, en la deliberación pública y evaluación ciudadana, período 2019.

Lo cual doy a conocer que serán tomadas en cuenta en el periodo fiscal 2020, con la finalidad de garantizar los derechos del sector vulnerable.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sra. Eliana Medina
PRESIDENTA DEL CCPD-C



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CUMANDA

Recibido
28-10-2020
Kleber Bastidas
Bastidas

Recibido
28-10-2020
[Signature]